

## **IMPEDIMENTO**

Comisiones Económicas Conjuntas

31 de octubre de 2020

En consideración a lo previsto en los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5 de 1992 y 3 de la Ley 2003 de 2019 sobre el conflicto de intereses, me declaro impedida para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley N°. 161 DE 2020 SENADO - 122 DE 2020 CÁMARA. "POR LA CUAL SE "IMPULSA EL EMPRENDIMIENTO EN COLOMBIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", porque tengo un pariente en primer grado de consanguinidad, quien fue delegado por el Presidente de la República en el Consejo Superior de una Universidad Pública.



**MARIA DEL ROSARIO GUERRA**

Senadora de la República

Partido Centro Democrático